



286918

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por "UN SOPORTE PARA
ASIENTOS DE VEHICULO"

a favor de

ETABLISSEMENTS SABLE Frères, Société Anonyme

domiciliado en 20/22 Rue du Pré Saint Gervais, PARI-
TI, Seine, FRANCIA.

Prioridad: de la solicitud de patente francesa No.
893.786 del 9 de abril de 1962.

Inventor: Marcel Sable, de nacionalidad francesa.



86918

5 La presente invención se refiere a un soporte regulable para
asientos de vehículo, más especial pero no exclusivamente, destinados
a los de los conductores de vehículos utilitarios, tales como camio-
nes, tractores, autocares, etc., así como a los de los cobradores de
autobuses, sentados en la parte de atrás de estos vehículos muy ex-
puestos, como se sabe, a las fuertes trepidaciones, con objeto de ha-
cer que estos asientos sean más confortables y reducir de esta manera
el cansancio debido a los largos recorridos, al estado de la carretera
y al peso del vehículo (cargado o vacío).

10 Este soporte presenta un dispositivo de regulación que permite
poner el asiento en posición correcta a una altura correspondiente a
la estatura del conductor y en su posición preferida para conducir.
Estos medios de regulación aseguran también, merced a un dispositivo
de suspensión amortiguada y de rigidez variable, en combinación con
y 15 ellos, la flexibilidad juiciosamente limitada, indispensable a un -
gran confort, según el peso del conductor y las sacudidas previsibles;
las regulaciones se pueden efectuar o corregir fácil e instantánea-
mente por medio de empuñaduras de acceso cómodo.

20 Este soporte está compuesto esencialmente de elementos que pre-
sentan la forma de un paralelogramo deformable que gira alrededor de
dos de sus vértices, en combinación con un elemento elástico, de elas-
ticidad regulable y amortiguada, por ejemplo del tipo "Eligo" y aná-
logo, es decir, constituido por un resorte metálico introducido en un
cilindro de material plástico adecuado que posea un importante amor-
tiguamente interno.

25 En fin, con objeto de obtener el funcionamiento perfecto de di-
cho dispositivo, las articulaciones utilizadas son con preferencia de
tipo elástico de deslizamiento, tales como las articulaciones "Fluid-
bloc", las cuales a diferencia de las articulaciones elásticas corrien-
tes de deformación están desprovistas de dispositivo de recuperación
30



elástico. Todas las características de la invención aparecerán en detalle en la descripción siguiente, que representa un ejemplo de realización no limitativo, y que se refiere al dibujo adjunto, en el cual:

5 Las Fig. 1 y 2 muestran en sección parcial en el sentido longitudinal, el soporte de asiento, respectivamente en sus posiciones extremas (baja y alta).

La fig. 3 representa el soporte visto en alzada.

La Fig. 4 es la vista en detalle del elemento elástico con su dispositivo de regulación.

10 En el ejemplo de realización representado, el soporte del asiento está constituido por una base 1 (Fig. 1, 2 y 3), de forma rectangular prevista para adaptarse sobre el suelo de un vehículo, de una manera fija pero con un asiento deslizante, o bien deslizante y regulable, de un modo conocido, según la longitud de las piernas del conductor (u otro).

15 Dos placas laterales 2 y 3 sujetas por ambas partes en los lados grandes de la base, están reunidas por ejes 4, 5 y 6 sobre los cuales está articulado a pivote, el conjunto del dispositivo para obtener a voluntad la altura deseada del asiento, así como la regulación de la flexibilidad de su suspensión.

20 El dispositivo consta de una biela 7 perfilada en U, cuya extremidad inferior 8 en forma de codo presenta bordes doblados interiormente 8a para servir de guía a una pieza deslizante 9 provista de una armadura sobresaliente 10 que se mantiene en una posición deseada por medio de un sistema de sujeción a cremallera 11 que se introduce a voluntad en uno de los agujeros 12, 13 o 14 previstos a tal efecto en la parte en forma de codo de la biela. Una empuñadura 15 permite la maniobra del sistema a cremallera 11. La biela 7 se monta a pivote sobre el eje 4, hacia su parte inferior, mientras que su extremidad superior está montada sobre un eje 16 sujeto en las dos mordasas

5

10

15

20

25

30

9 ABP



38918

17 y 18 de una placa plana 19 prevista para recibir un asiento cualquiera (no representado).

5 Dos bielas gemelas 20 y 21, reforzadas, están montadas a pivote, por sus extremidades sobre el eje 5, y sobre otro eje 22 sujeto a las mordazas de la pieza 19.

10 La armadura 10 se une, por medio de un eje 23, a un estribo 24 (Fig. 4) cuyas extremidades 25 y 26 están solidarias de una contera 27 que sirve de apoyo a una pieza elástica 28 constituida por un cilindro semiflexible armado de tipo "Eligo" y análogo, que posea un fuerte amortiguamiento interno. La otra extremidad del cilindro 28 tiene apoyo sobre una arandela tapón 29 sobre la cual se sujeta axialmente una varilla 30 pasando libremente en una abertura 31 practicada en la contera 27. La otra extremidad de esta varilla está montada, por medio de una armadura 32, sobre un eje 33 solidario de una pequeña biela 34 sujeta en el eje 6, que está unido a una palanca de mando 35, provista de un sistema de sujeción a cremallera 36, maniobrado a voluntad por una empuñadura 37 que pueda desplazarse delante de un sector 38 en el cual se han hecho agujeros 39, 40, 41 equidistantes.

20 El soporte así constituido, la regulación de la altura de la placa 19, y por lo tanto del asiento, se efectúa por medio de la empuñadura 37 que se desplaza en el sector 38 para accionar la palanca 35 con el fin de hacer girar la pequeña biela 34 en un sentido u otro para desplazar el cilindro elástico 28 arrastrando el estribo 24, lo que tiene por resultado el hacer girar la biela 7, por el intermediario de la armadura 10, haciendo girar igualmente las bielas gemelas 20-21. El desplazamiento del conjunto tiene como resultado el hacer subir o bajar la placa 19 y el asiento; las figuras 1 y 2 muestran las dos posiciones extremas, en altura, que puede tomar dicha placa 19; las posiciones intermedias se consiguen colocando la palanca 35 en los agujeros intermedios del sector 38.

25

30



86918

La regulación de la flexibilidad de la suspensión del asiento se efectúa desplazando la armadura 10 por medio de la empuñadura 15 y colocándola en la posición deseada con la ayuda de la cremallera 11 que se introduce en uno de los agujeros 12, 13 o 14. El acercamiento de la armadura 10 al eje 4 tiene por efecto, al actuar sobre la contra 27, por el intermediario del estribo 24, el disminuir la compresión del cilindro elástico 28, y, por lo tanto, aumentar su flexibilidad mientras que el alejamiento de la armadura 10 del eje 4 tiene un efecto contrario.

Hay que notar que, para obtener la deformación normal del paralelogramo formado por las bielas 7 y 20-21, los ejes 4 y 5, así como los ejes 16 y 22 están desequilibrados entre sí respecto a la horizontal, mientras que, merced a la disposición de las bielas, la placa porta-asiento 19 teniendo que estar en una posición horizontal, queda absolutamente en esta posición sea cual sea la deformación del paralelogramo, y su altura respecto al zócalo 1.

Además, como muestra la Fig. 3, los ejes están protegidos por cilindros 42, 43, 44 y 45, y sus articulaciones están mejoradas por la utilización de articulaciones elásticas de deslizamiento, alojadas en copelas 46 a 53.

En fin, la limitación de la bajada de la placa porta-asiento 19 puede obtenerse ventajosamente con la ayuda de uno o varios topes 54 (Fig. 1), de acción progresiva, juiciosamente dispuestos debajo de la placa porta-asiento.

Es evidente que se podrá modificar de manera conveniente la forma y la disposición de los diferentes elementos que constituyen este soporte de asiento, según las aplicaciones que se les den, sin modificar por eso el espíritu de la invención.

REIVINDICACIONES

1.- Un soporte para asientos de vehículo, más especial pero no



288918

5 exclusivamente, destinado a los de los conductores de vehículos utili-
tarios así como a los de los cobradores sentados en la parte de atrás
de los autobuses y análogos, con el fin de hacer que estos asientos -
sean más cómodos, caracterizado por estar constituido principalmente
por un grupo de elementos formando un paralelogramo deformable a vo-
luntad, así como bajo la acción de las sacudidas y de las trepidacion-
es, constando de un dispositivo de mando a mano, para permitir la re-
gulación en altura de una placa porta-asiento, en combinación con un
10 elemento elástico de compresión y extensión amortiguadas y de rigidez
variable, provisto de un dispositivo de regulación a mano, que permi-
te regular perfectamente la flexibilidad de la suspensión del asiento
en relación con el peso del conductor, el peso del vehículo (cargado
o vacío) y el estado de la carretera.

15 2.- Soporte para asientos de vehículo según la reivindicación 1,
caracterizado porque el soporte consta de un zócalo de forma alargada
que presenta dos placas laterales reunidas por tres ejes dispuestos
sensiblemente en una misma línea inclinada hacia la parte de atrás
del zócalo (estando los dos primeros ejes colocados en la parte alta
de las placas, estando el último colocado en la parte baja de dichas
20 placas), sobre los cuales puede girar el conjunto de los elementos.

25 3.- Soporte para asientos de vehículo según la reivindicación 2,
caracterizado porque los elementos que constituyen el paralelogramo
deformable están constituidos especialmente por bielas montadas, in-
clinadas hacia la parte delantera del soporte, respectivamente sobre
los dos ejes superiores. Las extremidades superiores de estas bielas
están montadas sobre ejes solidarios de la placa porta-asiento. La
biela dispuesta hacia la parte delantera del soporte está prolongada
hacia la parte baja por una curva sobre la cual puede deslizarse una
30 pieza que lleva una armadura sobresaliente dirigida hacia la parte
de atrás del soporte.



286918

5 4.- Soporte para asientos de vehículo según la reivindicación 3, caracterizado porque la pieza que lleva la armadura es regulable en altura respecto al primer eje situado en la parte superior de las armaduras. Una empuñadura de cremallera permite sujetar la pieza deslizante que lleva la armadura en la altura deseada. Este dispositivo es destinado a la regulación de la flexibilidad de la suspensión del asiento al actuar sobre el elemento elástico.

10 5.- Soporte para asientos de vehículo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el elemento elástico de compresión y extensión amortiguadas, y de rigidez variable, es con preferencia del tipo "Eligo" y análogo, es decir, constituido por un muelle metálico introducido en un cilindro de material plástico adecuado y presentando un importante amortiguamiento interno.

15 6.- Soporte para asientos de vehículo según la reivindicación 5, caracterizado porque el elemento elástico está dispuesto en el sentido longitudinal del zócalo. Está unido, por una parte, a la armadura de la pieza deslizante, según la reivindicación 3, por medio de un eslabón cuyos brazos, pasando de cada lado del elemento elástico, tienen sus extremidades solidarias de una contera que sirve de apoyo a la cara de atrás de dicho elemento elástico; teniendo la cara delantera de este último apoyo sobre una arandela tapón mantenida por una varilla axial pasando libremente por una abertura central practicada en la contera. La varilla axial está unida por medio de una armadura, a una pequeña biela sujeta en el eje inferior colocado en la parte de atrás de las placas laterales, según la reivindicación 2. Este último eje es solidario de una varilla de mando que se manobra con la ayuda de una empuñadura de cremallera, que puede desplazarse delante de un sector presentando agujeros o cremallera para permitir la sujeción de la varilla de mando. Esta disposición está destinada a la regulación de la altura de la placa porta-asiento.

20

25

30



286918

5 7.- Soporte para asientos de vehículo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los ejes están de preferencia protegidos por cilindros, siendo las articulaciones principales de preferencia del tipo elástico de deslizamiento, tal como "Fluidbloc" y análogo, y siendo las articulaciones secundarias de preferencia del tipo de torsión.

10 8.- Soporte para asientos de vehículo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la limitación de la bajada de la placa porta-asiento se puede obtener ventajosamente con la ayuda de uno o varios topes de acción progresiva, juiciosamente dispuestos debajo de la placa porta-asiento.

15 9.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "UN SOPORTE PARA ASIENTOS DE VEHICULO".

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 9 de Abril de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.

5

10

15

20

25

30



286918

Fig. 1

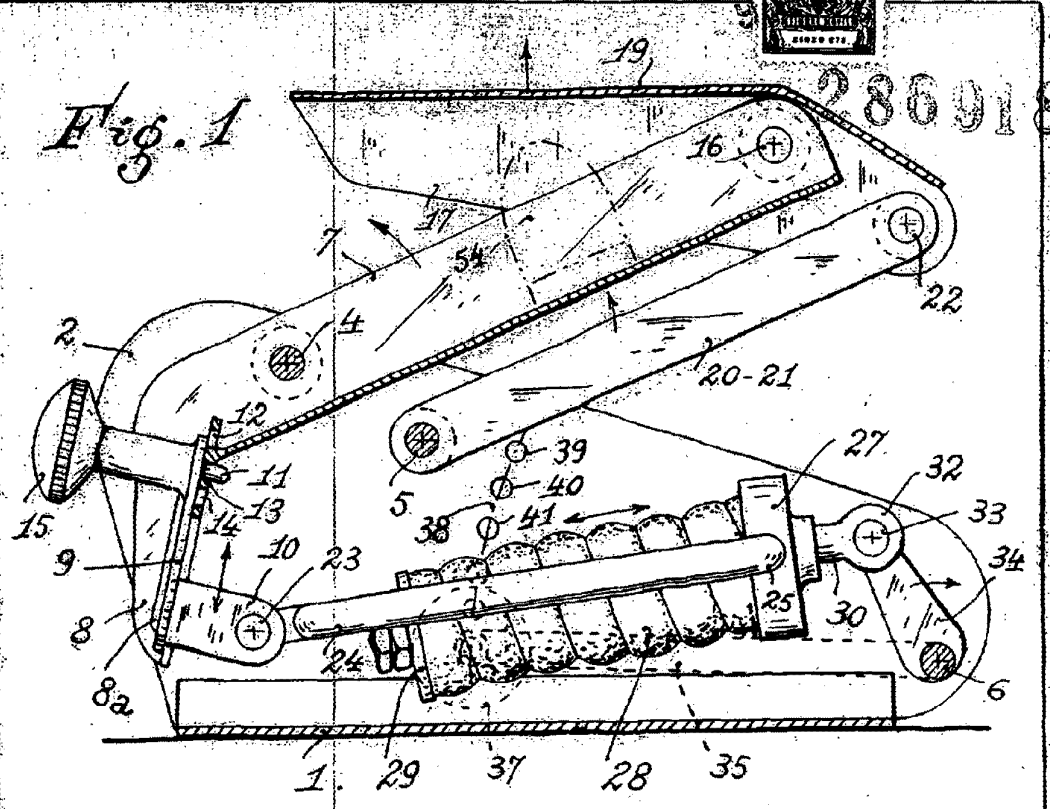
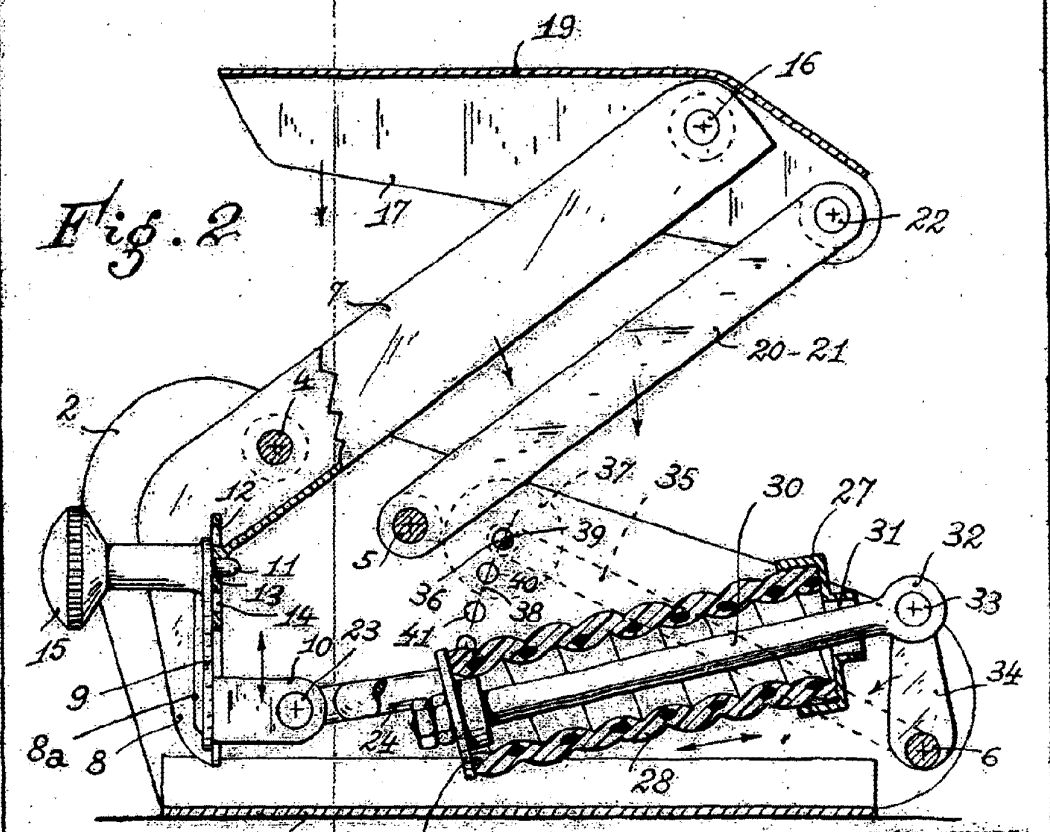


Fig. 2



ESCALA VARIABLE

Madrid, 9 de Abril de 1963

ALFONSO UNGRIA

[Handwritten signature]

APR



Fig. 3

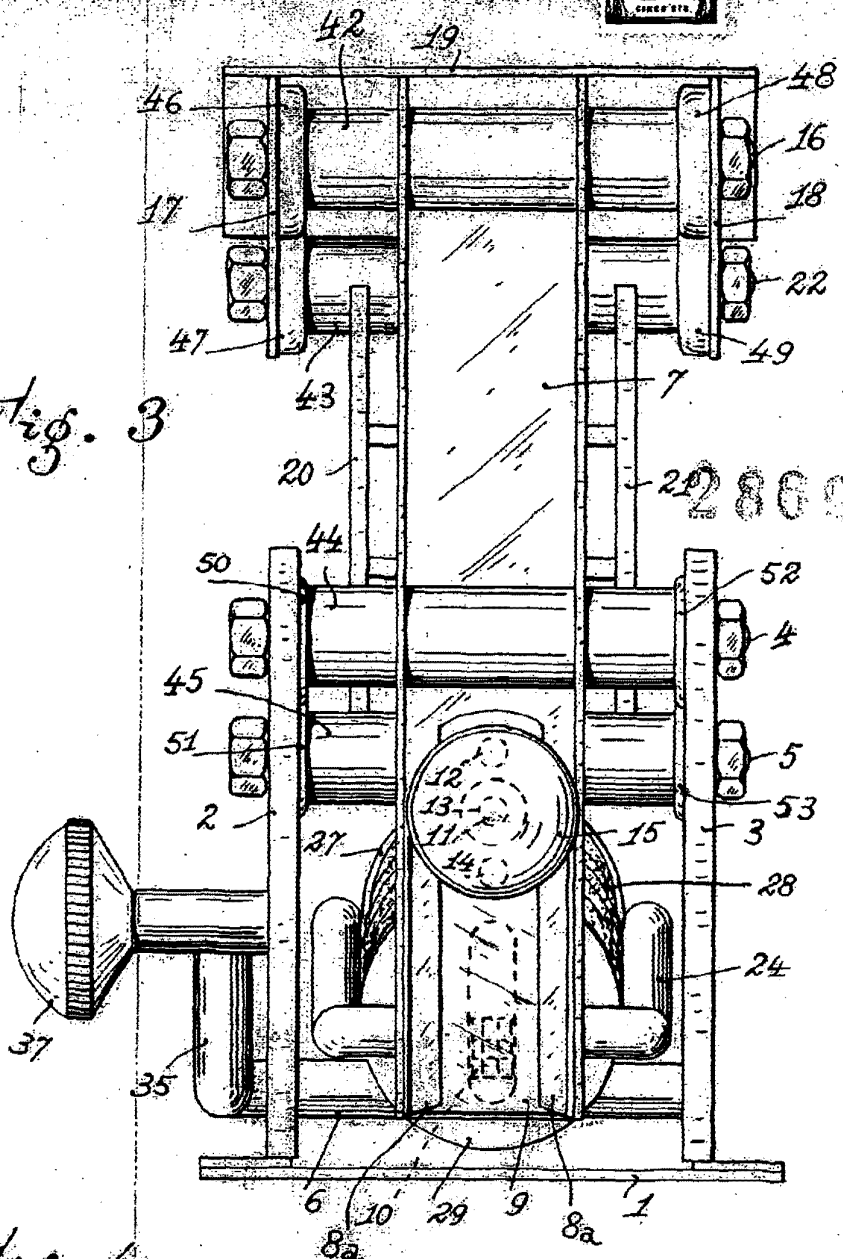
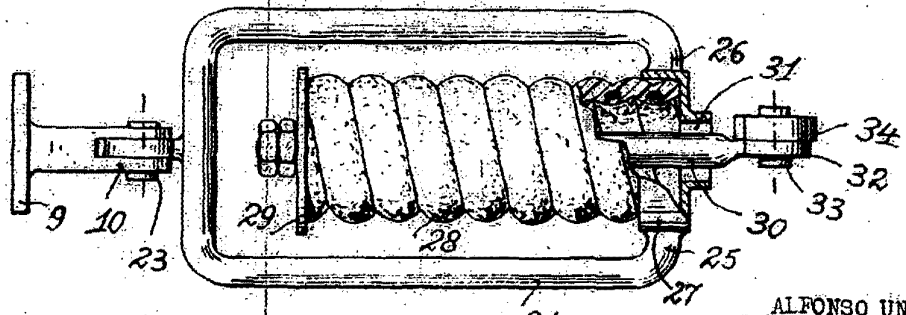


Fig. 4



ESCALA VARIABLE - Madrid, 9 Abril 1963

ALFONSO UNGRIA

[Handwritten signature]